



PLAN COVID19

10 pasos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a partir del plan covid19



10 PASOS PARA CONTAR CON UN SISTEMA DE GESTIÓN A RAÍZ DEL PLAN COVID19

El efecto **covid19** está generando consecuencias negativas en el Perú, ya sea para la salud de los ciudadanos (de los cuales el 13% son pobres) o la economía de todos sus sectores. Más de dos meses en emergencia sanitaria y con una reciente ampliación, genera incertidumbre ya que cada día se promulga una nueva ley y a la semana se deroga, por falta de una visión integral para combatir la pandemia.

La corrupción en el Perú, el 71% de empresas informales, el bajo nivel de educación, la ley de seguridad incipiente, el sistema fiscalizador reactivo, y la falta de compromiso gerencial, origina el incremento de accidentes, hace reflexionar que la situación de la seguridad y salud del trabajador en el Perú no es próspera. No obstante, el efecto **covid19** ha originado aspectos positivos, acceso a la formación virtual, uso de aplicativos digitales, impulso a reglamentación sectorial para la prevención **covid19**.

"La estrategia del gobierno es trasladar el riesgo al ámbito laboral (empresas)"...

Muchas empresas no tienen implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), y al estar obligados a contar con un plan de prevención de **covid19**, surge la interrogante hacia ellos **¿Cuál es más importante la prevención o la obtención de un permiso para su operación?**

Siendo lo más importante la prevención, se recomienda 10 pasos para implementar un SGSST a partir del **plancovid19**.



1. COMITÉ DE CRISIS

Sin importar el tamaño de la empresa, se debe definir quién o quiénes son los aprobadores de los planes, presupuestos, decisores de las comunicaciones, fiscalizaciones.

2. OBJETIVOS - INDICADORES

Para evaluar los objetivos del plan covid19 y del SGSST, la empresa debe establecer indicadores o métricas.

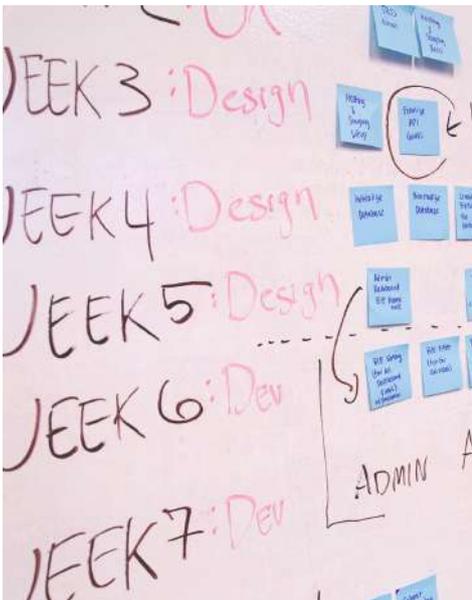
3. RIESGOS

con el fin de identificar cuáles son las áreas y/o procesos críticos de cada empresa, se debe revisar y/o actualizar la Matriz IPERC (peligros y riesgos) relacionados a covid19 y por cambios organizacionales.



4. PLAN COVID19

Luego de analizar los riesgos y establecer los objetivos, se elabora el **plan covid19**, cumpliendo con los 7 lineamientos de prevención (**RM-239-2020-MINSA**). Se recomienda contar con un cronograma de actividades, donde se indiquen los responsables, las fechas, y demás detalles para evaluar el cumplimiento.



"Un plan que no tenga objetivos y que estos no se midan será un fracaso".

5. TRABAJO A DISTANCIA

Incluye dos conceptos: **(1) teletrabajo** y **(2) trabajo remoto**; los cuales son aplicados para puestos administrativos o los que se pueden adecuar a ello. Es necesario contar con protocolos enfocados hacia la prevención de riesgos. El **compromiso de la confidencialidad** del trabajador es clave para preservar la información.

6. CONTROLES OPERACIONALES

Toda empresa debe contar con controles para prevenir contagios; por ejemplo: limpieza y desinfección de los centros de trabajo, contar con protocolos de lavado de manos, dotación de mascarillas, entre otros. Además, se debe controlar los riesgos inherentes a su negocio.

Se debe seguir con la jerarquía de controles:

- Eliminación .
- Sustitución.
- Controles de ingeniería.
- Controles administrativos.
- Equipos de protección personal.



7. PLAN DE RESPUESTA DE EMERGENCIA COVID-19

La empresa define un plan que responda las siguientes interrogantes para una respuesta de emergencia:

- ¿qué hacer en caso de que un trabajador sea diagnosticado confirmado covid19?
- ¿qué gestión realizar con trabajadores que tuvieron contacto con casos confirmados?
- ¿se cierra temporalmente la oficina, sede u otro? ¿cuánto tiempo?
- ¿si se ha tenido contacto con clientes, proveedores, qué comunicación realizar?

8. VIGILANCIA MÉDICA

La empresa cuenta con un procedimiento que defina la vigilancia médica para casos confirmados, comunicaciones sobre recomendaciones de salud; el protocolo de evaluación médica y la frecuencia de la prueba de descarte.

Es muy importante que esta actividad sea realizada por un personal competente de la salud, ya que se actualiza el plan de salud con: investigaciones de enfermedades profesionales, nutrición, salud mental.

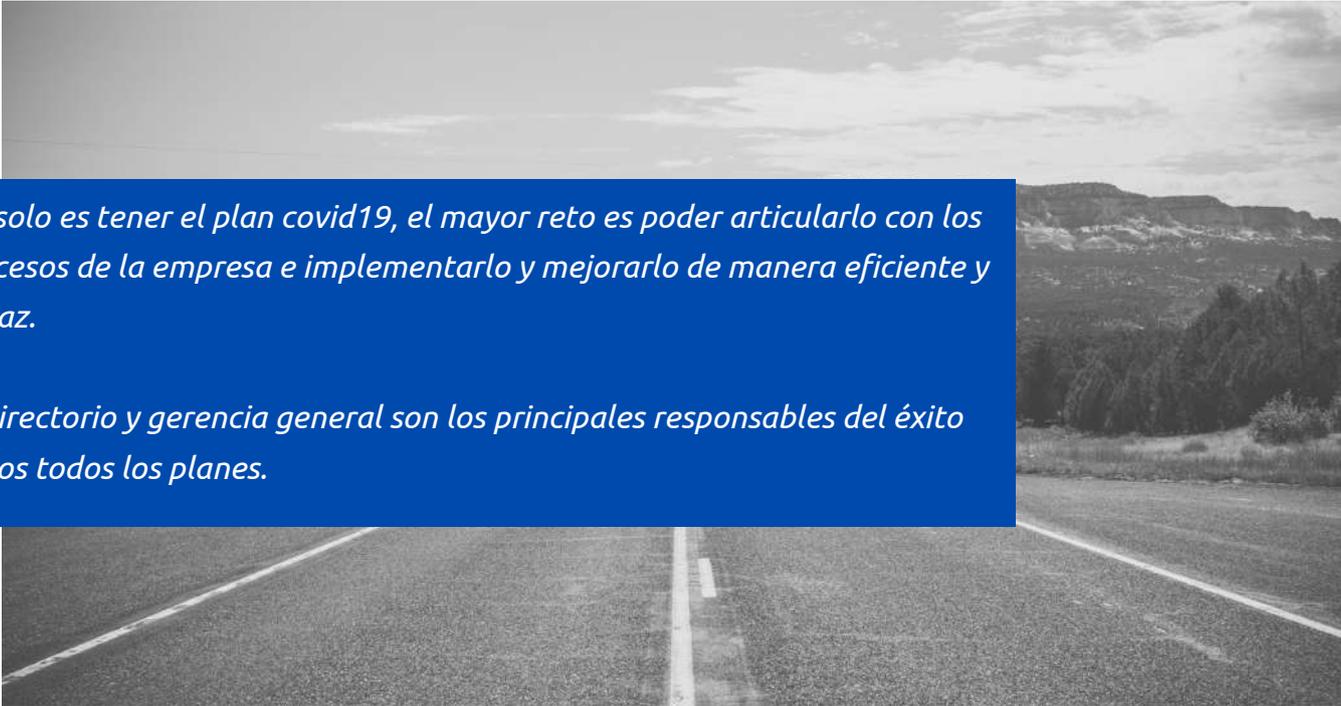
9. SENSIBILIZACIÓN

Se establecen mecanismos de sensibilización en prevención del contagio en el centro de trabajo, mediante la capacitación y difusión de comunicados.

10 CONTROL Y MEJORA CONTINUA

Es necesario que la empresa implemente mecanismos de seguimiento y control: reportes internos de medición de indicadores, inspecciones, observaciones, auditoría internas.

Además debe implementar acciones dirigidas a mejorar el sistema de gestión, ya sea con planes o comités internos de la alta dirección.



No solo es tener el plan covid19, el mayor reto es poder articularlo con los procesos de la empresa e implementarlo y mejorarlo de manera eficiente y eficaz.

El directorio y gerencia general son los principales responsables del éxito de los todos los planes.